



## Presentación del curso

El patrimonio de una Nación puede ser muchas veces invertido de manera fraudulenta y corrupta en otros Estados en los cuales se perpetra el delito de lavado de dinero para poder obtener una apariencia de legalidad, por ello la importancia de un marco internacional claro para la recuperación de los activos provenientes de la corrupción y la adecuación de los ordenamientos jurídicos internos a esta normativa.

En ese sentido, la recuperación de activos constituye un problema de gobernanza global. La globalización de la delincuencia no sólo ha propiciado la aparición de delitos transnacionales altamente lucrativos, sino también la posibilidad de mover con gran facilidad las ganancias procedentes de la comisión de delitos. A ello ayuda la existencia de paraísos fiscales, pero también la libre circulación de capitales que subyace a la globalización económica.

Sin embargo, pese a su importancia en la actualidad, la recuperación de activos producto de la corrupción es una acción que depende de la finalización de procedimientos judiciales extensos, donde en primer lugar debe determinarse la comisión de un delito y rastrearse la procedencia de los bienes que se señalan como provenientes de la comisión de delitos de corrupción, lavado de dinero, tráfico de drogas, entre otros, para luego conseguir la confiscación de dicho bien y una vez confiscado solicitar su devolución.

Un primer paso, para poder entender la importancia de la recuperación de activos debe analizarse el marco legal internacional dado por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y la necesidad del uso de la cooperación internacional para poder lograr este objetivo. En segundo lugar, los actores que forman parte de este entramado, y finalmente, la disposición de los gobiernos para cumplir con sus obligaciones de cooperación internacional establecidas en la legislación vigente sobre el tema.

**Objetivo General:** Identificar los conceptos básicos, marcos legales internacionales regulatorios, y actos claves vinculados a la recuperación de activos producto de la corrupción, así como los actos involucrados en estos procesos.

### Objetivos Específicos:

- 1.- La adquisición de conocimientos sobre los instrumentos jurídicos existentes a nivel internacional, europeo y nacional (España) en materia de recuperación de activos.
- 2.- La familiarización con la terminología legal en materia de recuperación de activos: identificación, rastreo, congelación, preservación, incautación, embargo preventivo, decomiso (confiscación), repatriación, devolución de activo.
- 3.- El fortalecimiento de la cooperación judicial y policial en las investigaciones financieras analizando los instrumentos de cooperación más pertinentes



## Contenido:

**Módulo I:** Introducción a la recuperación de activos: Objetivo de la recuperación de activos. Definición de activos. Concepto de la recuperación de activos. La recuperación de activos como problema de gobernanza global. Asistencia Legal Mutua. Visión general del proceso de recuperación de activos y las vías legales disponibles. Las fases de la recuperación de activos: rastreo e identificación, aseguramiento, decomiso y restitución.

**Módulo II:** Actores: Ministerio Público. Poder Judicial. Procuraduría General de la República. Las Unidades de Inteligencia Financiera (FIU); Oficinas de Recuperación y Gestión de Activos; redes intergubernamentales (CARIN, GAFI, etc.); sociedad civil (ICAR). El rol de las UIF. Las Oficinas de recuperación y gestión de archivos (AROs). Definición y ámbito de las AROs. Legislación vigente en la Unión Europea. Intercambio de información entre las AROs (tipo de información intercambiada, proceso de datos y análisis). Las bases de datos públicas y privadas. La fase de administración de los bienes.

## Duración

2 semanas (20 horas)

